

La Guardia Civil pilla a un cazador furtivo de jilgueros en la Alpujarra

Los agentes del instituto armado fueron avisados por un compañero que en ese momento estaba fuera de servicio

IDEAL

GRANADA. La Guardia Civil de Granada ha puesto a disposición judicial a un individuo de sesenta y tres años de edad, que se encontraba cazando ilegalmente jilgueros por el paraje natural del río Cherín, en la comarca de la Alpujarra. Los hechos ocurrieron la mañana del pasado día 1 de julio, cuando una patrulla de la Guardia Civil realizaba labores de prevención de la seguridad ciudadana por el municipio de Cherín. Tras recibir un aviso de otro agente fuera de servicio de la presencia de un posible cazador furtivo próximo al río de la localidad, la patrulla llevó a cabo una batida por la zona señalada para verificar la presencia de esta persona.

Se deshizo de una jaula

Los agentes consiguen localizar a un individuo que, al verse sorprendido por la patrulla, emprendió la huida a pie a toda prisa por la ribera del río sin hacer caso a las indicaciones para detenerse y poderlo identificar. Este individuo, al ver que ya le daban alcance, arrojó una jaula dentro de una bolsa de tela a un cañizal del lateral del camino y se detuvo. Cuando los guardias civiles cogieron la jaula, vieron que contenía en su interior doce jilgueros



Los jilgueros intervenidos. G. CIVIL

ros vivos y sin anillar, de los que el cazador no aportó datos sobre su procedencia.

Seguidamente, los agentes revisaron la zona del lecho del río y observaron la presencia en paralelo de dos redes de suelo abatibles de caza para aves fringilidas (no homologadas), así como la de una bolsa de materiales para su uso.

Por otro lado, además, este individuo había colocado dos jilgueros como reclamo: uno atado por sus patas a una correa, llamada pihuela, y colocado en una percha en medio de ambas redes, y otro en una jaula sobre una caña en una zona a tres metros de las redes. El objetivo de este método de caza es que otros pájaros acudan al reclamo de los anteriores y queden atrapados.

Asimismo, los guardias civiles verificaron que este individuo carecía de cualquier tipo de documentación que le habilitase capturar aves, según la información facilitada por la propia Benemérita.

Un granadino tima a una madre vasca tras fingir que era su hijo

El presunto autor de la estafa, al que la víctima transfirió 1.390 euros, está investigado por siete fraudes similares en otras partes de España

C. MORÁN

GRANADA. La mujer, vecina de la localidad vizcaína de Baracaldo, transfirió 1.390 euros en la creencia de que estaba ayudando a su hijo a salir de un apuro económico. Pero era una engañifa. Y pudo ser peor, porque el presunto timador, residente en Granada, le había pedido que le enviase 1.890 euros, una cantidad a la que, al parecer, la madre vasca no podía hacer frente de una tacada.

Sea como fuere, lo cierto es que la víctima cayó en el fraude del 'falso hijo', una modalidad de estafa que parece estar en boga en los últimos tiempos. Es lógico que tenga éxito, porque lo normal es que los padres acudan raudos a echar una mano a un hijo que tiene problemas. Es un gancho al que es difícil resistirse. Fue lo que le ocurrió a la perjudicada en este caso, que puso los hechos en conocimiento de las fuerzas de seguridad en marzo de 2023. «La denunciante expuso que recibió un SMS procedente del teléfono (...) en el que, simulando ser su hijo, le piden que envíe un mensaje confirmando que le ha llegado el mensaje. La denunciante así lo hace y le piden que haga un ingreso por importe de 1.890 euros a la cuenta que le identifican. Que le solicitan que envíe un pantallazo de la transferencia realizada. Que ella tan solo transfi-



Un policía muestra un mensaje engañoso. IDEAL

rió 1.390 euros. Que la cuenta desde la que realiza la transferencia es una cuenta que comparte con su hijo», detalla la documentación judicial los pormenores de la engañifa.

Horas después, el hijo de la damnificada, el de verdad, contactó con su madre para preguntarle por el motivo del elevado traspaso y ella se dio de bruces con la dura realidad: había sido estafada.

Las pesquisas posteriores determinaron que el supuesto autor del fraude era un vecino de

Granada que, según los investigadores, no era la primera vez que cometía un timo. «Ha sido identificado por delitos informáticos de estafa en un total de siete atestados de varias localidades del territorio nacional», desvelan las indagaciones policiales.

El caso está en manos de un juzgado de Instrucción de Baracaldo, que es la ciudad donde está el domicilio de la denunciante «donde el engaño causó efecto, donde se produjo el desplazamiento patrimonial y donde se produjo el perjuicio», es decir, el lugar en el que se «consumó» el delito.

En un principio, el juzgado vasco planteó la posibilidad de delegar el asunto en un juzgado de Granada, pero finalmente esa posibilidad ha sido descartada por el Tribunal Supremo, que es quien dirige este tipo de disyuntivas.

Los delincuentes se aprovechan de la preocupación de los padres al pensar que su hijo tiene problemas






IGP CORDERO SEGUREÑO

Atrévete a probarlo



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

www.igpcorderosegureno.com

Teléfono: 663 930 877